



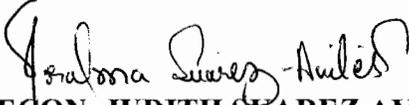
## ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

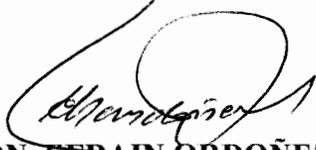
En la ciudad de Guayaquil, a los Catorce días del mes de Marzo del Dos Mil Catorce a las once horas quince minutos en el lugar social donde funciona la compañía: **FERRUX S.A.**, situada en **LA GARZOTA ELOY VELASQUEZ SOLAR 29 MZ. 64 A MEDIA CUADRA DEL COLEGIO USA**, se reúnen los socios señores: **SR. ENRIQUE EFRAIN ORDOÑEZ ARIAS Y LA SRA. JUDITH NORALMA SUAREZ AVILES** todos ellos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del Dos Mil Trece.

Actúa como Presidente la **SRA. JUDITH NORALMA SUAREZ AVILES**, y como Secretario el **SR. ENRIQUE EFRAIN ORDOÑEZ ARIAS**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador **ECON. SALOMOM BAYAS GUEVARA**, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos. Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiero, Estado Flujo de Efectivo Método Directo y Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF. Revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores SOCIOS, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta, y además se acuerda que la Utilidad obtenida de \$ **67,788.25** sea distribuida de la siguiente manera: 15% Participación de Utilidades, Pago del Impuesto a la Renta, 10% Reserva Legal y el saldo como disponga la Junta General de Accionistas.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil Trece recae en la Persona del **SR. VICTOR VILLEGAS NUÑEZ**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas con cuarenta minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.

  
**ECON. JUDITH SUAREZ AVILES**  
**PRESIDENTE**

  
**ECON. EFRAIN ORDOÑEZ ARIAS**  
**SECRETARIO**